



**Comunidad
de Madrid**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

**CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE**

Referencia: **C-432A/008-24**

Expediente: A/SER-026004/2024

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado **REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO ECONÓMICO DEL TURISMO EN LA COMUNIDAD DE MADRID- ESTUDIO IMPACTUR COMUNIDAD DE MADRID 2023**.

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista y, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado **REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO ECONÓMICO DEL TURISMO EN LA COMUNIDAD DE MADRID- ESTUDIO IMPACTUR COMUNIDAD DE MADRID 2023**, por importe de **TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS EUROS (36.300 €)**, sin que exista saldo a favor de la empresa **EXCELTUR ALIANZA PARA LA EXCELENCIA TURÍSTICA (NIF: G83266718)**, adjudicataria del contrato.

Madrid, a fecha de firma

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
P.D. LA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERIA**

Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ CERRO LAURA
Fecha: 2025.01.21 12:55

Laura Martínez Cerro